

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Mediación y conciliación en conflictos familiares.		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Consiste en fungir como mediador y conciliador cuando para ayudar a resolver conflictos en materia familiar, cuando los derechos de niñas, niños o adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 90 fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Convenio.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes, hayan sido restringidos o vulnerados.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial de las partes. Acta de nacimiento del niño, niña o adolescente. 	Si no	1 1	Manual de procedimientos Manual de organización	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Proporcionar los datos como nombre completo y domicilio de la persona con la que se desea resolver el conflicto. Presentarse en la fecha y hora señalada en el citatorio ante las oficinas de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Realizar una propuesta por escrito o verbal, en donde se especifique lo que se requiere para terminar con el conflicto 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De una a dos horas después del ingreso a la oficina.			
COSTO	\$0	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sí se otorga: En los casos en los que las partes logren llegar a un acuerdo. No se otorga: En los casos en los que las partes no logren llegar a un acuerdo.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Allende.		Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Susana García Martínez		
DOMICILIO			
CALLE	Lerdo	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	VILLA DE ALLENDE
C.P.	51000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00horas
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
726	2690217	N/A	procuradoriadifva2527@gmail.com
		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Cuitláhuac García Perea.		
DOMICILIO			
CALLE	Calle Andrés Quintana Roo.	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Villa Hogar	MUNICIPIO	Toluca
C.P.	50170	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
722	2274705	118 y119	dif.proteccion@edomex.gob.mx
N/A	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me están demandando?		
RESPUESTA:	No, es solo una invitación a mediar y conciliar a través del diálogo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Estoy obligada u obligado a firmar un acuerdo o convenio?		
RESPUESTA:	No, sin embargo se explica cuáles son los beneficios de resolver un conflicto a través de acuerdos para evitar alguna demanda.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que llevar abogado?		
RESPUESTA:	Al tratarse de una audiencia de mediación y conciliación, no será necesario estar asistido de abogado.		

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
N/A

<p>ELABORÓ:</p> <p>L. EN D. GILDA ESTRADA GONZALEZ PROCURADORA SMDIF MUNICIPAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. SUSANA GARCIA MARTINEZ DIRECTORA SMDIF MUNICIPAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/02/26.</p>
---	---	---

